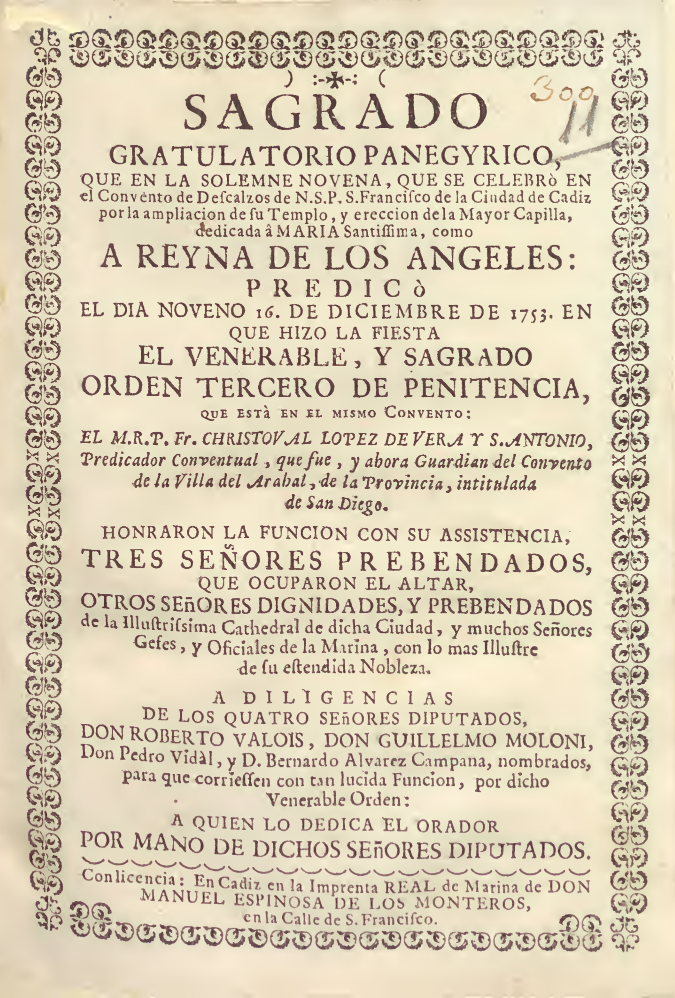


) :-*-: (

SAGRADO

GRATULATORIO PANEGYRICO,

QUE EN LA SOLEMNE NOVENA, QUE SE CELEBRò EN el Convento de Descalzos de N.S.P. S.Francisco de la Ciudad de Cadiz por la ampliacion de su Templo, y ereccion de la Mayor Capilla, dedicada â MARIA Santissima, como

A REYNA DE LOS ANGELES:

PREDICò

EL DIA NOVENO 16. DE DICIEMBRE DE 1753. EN QUE HIZO LA FIESTA

EL VENERABLE, Y SAGRADO ORDEN TERCERO DE PENITENCIA,

QUE ESTÀ EN EL MISMO CONVENTO:

EL M.R.P. Fr. CHRISTOVAL LOPEZ DE VERA Y S.ANTONIO, Predicador Conventual, que fue, y ahora Guardian del Convento de la Villa del Arahal, de la Provincia, intitulada de San Diego.

HONRARON LA FUNCION CON SU ASSISTENCIA,

TRES SEÑORES PREBENDADOS,

QUE OCUPARON EL ALTAR,

OTROS SEñORES DIGNIDADES, Y PREBENDADOS de la Illustrissima Cathedral de dicha Ciudad, y muchos Señores Gefes, y Oficiales de la Marina, con lo mas Illustre de su estendida Nobleza.

A DILIGENCIAS

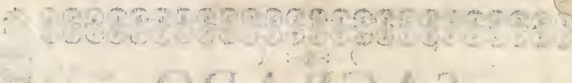
DE LOS QUATRO SEñORES DIPUTADOS,

DON ROBERTO VALOIS, DON GUILLELMO MOLONI, Don Pedro Vidàl, y D. Bernardo Alvarez Campana, nombrados, para que corriessen con tan lucida Funcion, por dicho Venerable Orden:

A QUIEN LO DEDICA EL ORADOR

POR MANO DE DICHOS SEñORES DIPUTADOS.

Con licencia: En Cadiz en la Imprenta REAL de Marina de DON MANUEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS, en la Calle de S. Francisco.



SAGRADO

GRATULATORIO PANEGYRICO,

[illegible]

A REYNA DE LOS ANGELES:

PREDICÓ

[illegible] DE DICIEMBRE DE [illegible] EN

QUE HIZO LA FIESTA

EL VENERABLE, Y SAGRADO

ORDEN TERCERO DE PENITENCIA,

[illegible]

[illegible]

[illegible] DOS SEÑORES PREBENDADOS,

QUE OCUPARON EL ALTAR,

OTROS SEÑORES DIGNIDADES, Y PREBENDADOS

[illegible]

A DILIGENCIAS

DE LOS QUATRO [illegible]

[illegible]

[illegible]



ILUSTRE,
Y VENERABLE ORDEN.



ES PRINCIPIO TAN assentado, como Philosophico Probervio, que quien dà el sér, debe dàr el consiguiente sér para la conservacion. En éste supuesto, digo, que todo el apreciable sér, que éste en todo pequeño escrito puede tener,

ner, es dado por el apassionado afecto de Vs. Cs.; porque por lo que à mi toca, puedo decir con razon lo que David: *Non est sermo in lingua mea*: Pues quanto escribi, y hablé, lo miraba tan indigno del favor, que Vs. Cs. me franqueaban, por lo que en lo escrito, y dicho notaba, que pude decir mas bien, que allá el Poeta Gentil: *Cum relego, scripsisse pudet, quia plurima cerno.*

Ps. 139.

Pero éste conocimiento, y encogida indignidad no bastaron, para poder eximirme del sonrojo, que forzosamente havia de padecer con el no merecido obsequio de Vs. Cs.; porque la misma razon, que podia escusarme, me obligó á obedecer rendido Superiores mandatos, como en otra ocasion decia el Chrysologo: *Quoniam jussis parere cogimur, eadem nos humilitatis ratio, quæ excusare videtur, ad dicendum cogit, cogit ad obediendum.* Me obligaron á aceptar obedeciendo; y huve de rendir mi renitente voluntad, por obrar lo mejor: *Melius est obedire.*

Y haviendo de buscar Tutelar, baxo de cuyo Patrocinio estuviesse segura ésta gratulatoria Oracion, elegí à éste mismo V. Orden en las Personas de Vs. Cs.; y con acertada eleccion (à mi parecer) porque à quien le dió el primero apreciable ser, per-

te-

tenece darle el sér consiguiente, para su segura conservacion. Todo Panegyrico es Rio Mystico, como dice Leblanc en pluma de Theodoreto: *Fluvium Evangelicam Prædicationem nuncupavit.* Pues à donde irá un Rio con mas acierto, para assegurar sus corrientes abundantes, que al Mar, de donde salió? *Ad locum, unde exeunt flumina, revertuntur, ut iterum fluant.* Ecclesiast. cap. 1.

Como Sagrado Mar contemplo à éste V. Orden; assi por lo dilatado de sus gracias; como por lo amargo de su penitencia: pues vuelva á éste dilatado Mar éste Rio pequeño de mi Oracion; que si de aqui le proviene el caudal, que goza, à tanto Mar dedicado, cierta tiene la abundancia, para correr seguro.

Allá preguntaba Socrates, si se seguia utilidad alguna á los Dioses de los dones, que les ofrecian: *Dic ergo nobis, quæ nam Dijs ex muneribus nostris utilitas?* Y funda la duda, en que quanta bondad gozaban, y podian ofrecer, la comunicaban las Deidades: *Nihil enim nobis est bonum, quin ipsi præbeant.* Y con todo esso concluye, que honra, veneracion, y gracia interessan: *In honorem, venerationem, & gratiam.* Porque aunque en realidad no se siga al Patrono utilidad con lo que

le

le dedican, y ofrecen, no se puede negar, que es obsequio el rendimiento, y es culto la veneracion.

Confiesso, que quanto tengo, y puedo tener de estimacion en éste Panegyrico, todo lo debo á éste V. Orden: *Nihil enim nobis est bonum, quin ipsi præbeant*: y con todo esso lo dedico à su obsequio; para hacerle la possible gratulacion con rendida, y reconocida gratitud: *In honorem, venerationem, & gratiam.*

El Blason, que Santamente ilustra las Armas de éste V. Orden, es la Santa Cruz, como geroglyfico de la penitencia, que professa. Y entre las letras, que le dedico, solo la X puede expressar éste Blason, por la Cruz, que forma. Se compone ésta letra, dice Beyerlinch, de dos VV: *Si* X *per medium seces, duplex* V *reperies.* Por lo que dixo Calepino, que la mitad de la X es una V: *V quæ dimia pars est litteræ X.* Conque teniendo la V forma, y figura de un corazon humano, forma la X dos corazones unidos. Uno Superior, y otro inferior. Uno, que manda, y otro, que obedece. Uno beneficiando, y otro agradeciendo.

No quiero decir, que mi corazon entra como parte à constituir el Ilustre Blason

de

de las Armas de éſte Venerable Orden; pero digo, que teniendo Vs. Cs. todo ſu corazon (como por ſu Devocion lo ſupongo) en las Reales Divinas Armas, con que éſte Venerable Orden ſe iluſtra, tengo el mio tan unido à el de Vs. Cs. por el afecto, que les profeſſo, que es neceſſario, que donde el uno ſe mira, ſe regiſtre el otro, y que eſtén los dos unidos: el de Vs. Cs. para mandar preceptos poſſibles à mi facultad; el mio inferior, para obedecer, y que experimenten Vs. Cs. mi rendimiento en ſervir.

O diré, que tengo ſobre mi corazon el de Vs. Cs. para hacer aſſi mas fina expreſſion de mi afectuoſo cariño: *Quod enim valde diligitur, ſupra cor poni dicitur*: explica Lyra. Y haviendo recibido tantos favores de éſte V. Orden, ſi merezco la aceptacion de lo que dedico, éſte favor ſerá precioſa corona del cumulo de beneficios, que à tan Benefica Venerable Orden debo. De todo proteſto un ſeguro agradecimiento, rogando continuamente á la Suprema Mageſtad, que proſpere dilatados años la vida de Vs. Cs.; y que à éſte Venerable Orden Tercero conceda los mayores aumentos, y adelantamientos en los progreſ-

gressos espirituales para bien de las Almas, &c.

Afectuoso Capellan, y rendido Servidor de Vs. Cs. y V. Orden.

Fr. Christoval Lopez de Vera de San Antonio.

APRO-

APROBACION DE N.H. Fr. ANDRES Flores de San Francisco, Lector de Sagrada Theologia, Guardian, que fué de los Conventos de Cordova, Cadiz, y Ceuta, y Ex-Difinidor de la Santa Provincia, su Titular San Diego, de Franciscos Descalzos en Andalucia.

DE orden de N. Chrmo. H. Fr. Joseph Garcia de la Concepcion, Lector de Sagrada Theologia, Ex-Difinidor, Prefecto Apostolico de las Missiones à el Africa, y Ministro Provincial de èsta Santa Provincia de Franciscos Descalzos de Andalucia, su Titulo de San Diego; he visto el Sagrado Gratulatorio Panegyrico, que en la solemne Novena, que en el Convento de los Descalzos de N.S. P. San Francisco de la Ciudad de Cadiz, se celebrò por la ampliacion de su Templo, y ereccion de su mayor Capilla, dedicada à MARIA Santissima, como à REYNA de los ANGELES, predicò el noveno dia, en que hizo la mas plausible fiesta la V. Orden Tercera de Penitencia de el mismo Convento, N. H. Fr. Christoval Lopez de Vera y S. Antonio, Predicador Conventual, que fuè del Convento de la Ciudad de Sevilla, y Guardian actual del de Arahal en la misma Provincia.

No tenia mas noticia del Orador, que algunas buenas voces de su habilidad en la Oratoria, que aùn Yo no distinguia, si en rumor, ò en fama eran fundadas; porque siempre havia morado en Conventos distantes; y estimulado, me apliquè à oirlo con estudio: empezè curioso, proseguì atento, y concluì complacido, y admirado, diciendo para mì con la Reyna Sabà: *Major est sapientia, quam rumor.* Vence gloriosamente su saber à la fama. Desde entonces lo aprobè; y ahora, leyendole con toda atencion, he confirmado, y adelantado mi concepto. Reg. 3. cap. 10.

En èste Sermon se halla la invencion ingeniosa, y propria; la disposicion bien ordenada, la elocucion (gala de la oracion) plana, y llena de erudicion; tres

Michael Radau. orator ex temp. in princip.

cosas, que como notò un gran Rethorico, hacen la arte oratoria dificil, y nuestro Orador uniò con facilidad, y felicidad admirable.

En el Exordio, para describir el assumpto, eligiò el Psalmo 45., y el titulo de èste es mysterioso: *Filijs Corè pro arcanis*. A los hijos de Corè por los arcanos, ò ocultos secretos. Siendo aquellos hijos tres, que florecieron en piedad, como se refiere en el Exodo: *Pietatis laude floruerunt*; que dice Genebrardo, representan à los hijos del Corè Seraphico mi SSmo. P.S. Francisco, à quienes declarò arcanos en tanta mysteriosa circunstancia, que adequaron la gloria del objeto.

Exod. cap. 6. Genebrard. hìc.

La Planta del Sermon, su division, y argumentos no pueden ser mas proprios. *Propter me, & propter te. Acum tetigit*: podrèmos decir sin lisonja. Diò en el punto de la dificultad: (que no es tan facil predicar bien de dedicacion en ampliacion de Templo) Aquel es Sermon congruo de dedicacion, dice Agustino, que se ordena à la gloria de Dios, y utilidad de las Almas. *Quam divino nomini hodie dedicamus, invenimus, à nobis deberi, & Deo nostro maximam laudem; & sanctitati vestræ congruum de divinæ domus ædificatione Sermonem. Tunc autem Sermo noster congruus erit, si in se aliquid ædificationis habeat, quod utilitati animarum vestrarum, Deo vos interius ædificante, proficiat.* Esto es edificar, predicando de dedicacion: *Dupplex ædificatio*, pudiera decir con Sidrac.

Serm. 256. de temp.

Ecclesiastic. c. 50.

Los discursos sòlidos, y bien fundados, las confirmaciones robustas: toda la disposicion es una dulce harmonia; de suerte, que se puede acomodar à el Autor con el de el segundo de los Machabeos; (cuyo nombre solo es conocido por su alta discercion, y discrecion: *Vir sanè dissertus*) *ordinare Sermonem, & curiosius partes singulas quasque disquirere ... congruit Auctori.*

In tit. huj. lib. cap. 2.

El estylo claro, y casto de voces, si expressivas, bien examinadas, que es el mismo, que exhortaba mi Seraphin Padre à sus hijos Predicadores: *Ut in prædicatione, quam faciunt, sint examinata, & casta eorum eloquia*: y el mismo, que la voz divina observa: *Eloquia Domini, eloquia casta, argentum igne examinatum.*

Ex Reg. S. P. Francisci.

Psalm. 11.

El

El ornato, ò exornacion (veſtido proprio de la eloquencia) texido de erudicion divina, y humana, tal, que conſtituye una hermoſa gala de oro de varios colores guarnecida. Eſte es el habito ajuſtado de la ſabiduria: *In fimbrijs aureis circumamicta varietatibus. Multiplicem doctrinam*: explican à lo myſtico los Padres. El miſmo Panegyrico, ſi con atencion ſe lee, es la prueba mas calificada.

Pſalm. 44.

Ap. Lorin. hic.

Ultimamente èſte Sermon nò neceſsita de buſcar fuera de sì los elogios, que en sì miſmo tiene las mas prolijas alabanzas: *Prolixa laudatio, quæ non quæritur, ſed tenetur.* Corre libre de toda reprehenſible cenſura: *In Sermonibus tuis nulla eſt reprehenſio.* Porque no contiene coſa, que ſe oponga en un apice à la Fè, y buenas coſtumbres. Eſte es mi juicio (ſalvo meliori) en èſte Convento de la Reyna de los Angeles de Franciſcos Deſcalzos de la Ciudad de Cadiz à 17. de Febrero de 1754.

S. Ambr. de Virginib. cap. 1. poſt init.

Judith. cap. 8. ℣. 28.

Fray Andrés Flores de S. Franciſco.

LICENCIA DE LA PROVINCIA.

FRAY JOSEPH GARCIA DE LA CONcepcion, Lector de Theologia, Escritor Publico, Ex-Difinidor, Prefecto Apostolico de las Missiones del Africa, y Ministro Provincial de ésta Santa Provincia, intitulada de San Diego, de Religiosos Descalzos de N.S. P. San Francisco en Andalucia, &c.

POr el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos Nra. bendicion, y Licencia, para que pueda darse à la Prensa un Sermon Panegyrico, que en la ultima fiesta del plausible Novenario de la Dedicacion de la Capilla Mayor de Nro. Convento de Cadiz, consagrò Nro. V. Orden Tercero de dicho Convento; y que predicó N.H. Fr. Christoval Lopez de S. Antonio, Predicador, y Guardian de Nro. Convento de S. Roque de la Villa del Arahal; atento á que haviendo sido examinado, y aprobado de comission Nra. por Religioso Theologo de Nra. Provincia, Nos assegura, no contener cosa alguna contra Nuestra Santa Fè Catholica, ò Christianas costumbres; y en todo lo demàs se observaràn los Decretos de la Silla Apostolica, segun el Santo Concilio de Trento, *ac cæteris de jure servandis*. Dada en Nro. Convento de San Diego, Extra-muros de la Ciudad de Sevilla, en 20. dias del mes de Febrero del año de 1754.

Fr. Joseph Garcia de la Concepcion.
Ministro Provincial.

Por M. de Nro. Chmo. Hno. Mro. Provincial.

Fr. Francisco Betanzos del Rosario.
Secretario.

PA-

PARECER, Y APROBACION DEL DOCTOR DON JOSEPH PHELIPE Vidal Chaves, Presbytero, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Sevilla, Professor Theologo, y Doctor en la Facultad de Sagrados Canones de aquella; y Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de èsta Ciudad de Cadiz.

POR Comission del Ilmo. y Rmo. Señor Don Fray Thomàs del Valle, Dignissimo Obispo de èsta dicha Ciudad, mi venerado Prelado, llega à mi Examen, y Censura el Sermon, que el M. R. P. Fray Christoval Lopez de Vera de San Antonio dixo en la Novena, celebrada en la Iglesia de su Convento de RR. PP. Descalzos de N. P. San Francisco de la referida, en Sagrado, gratulatorio obsequio por la erecciòn de su Capilla Mayor, y ampliacion de dicho Templo, à honor del Immaculado Mysterio de la Virgen Madre MARIA Santissima Nuestra Señora. Y luego del registro de sus primeras clausulas confiesso, insurgiò de nuevo otra vez en mì, aquel embelèso de complacencia, que logrè en su Author al pronunciarlo; sintiendo en ambas acciones un grato, oculto impulso, aquel, que en equivocado Imàn, suelen rendir al gusto los privilegios de èsta piedra, aùn en las obras de semejante hermosura: *Pulchritudo in Sermonibus insita, magnetis vim obtinet.* (1)

(1) Liban. Sophist. lib. 2. Serm. de Vita sua.

Toda rethorica extructura yace cadaver sin el ayre del decir: *Pronunciatio cæteris eloquentiæ partibus excellit, ut reliquæ sine illa semper iaceant.* (2) No assi la que tan culta, copia el presente Sermon: pues de tal suerte en èl se instruyen las mas altas doctrinas; de tal modo agrada, y deleita su literato, artificioso adorno; y vence con tanta energia, rindiendo en su obsequio al entendimiento: que aùn faltandole las vitalidades, con que le animò el aliento de su Author en el Sagrado Sugesto; conserva al parecer, el alma misma, que le librò su pronuncia: verificandòse ahora, y con toda propriedad, unidos los excessos del labio con los aciertos de la pluma: *Mihi autem, atque idem videtur benè dicere, & benè scribere.* (3) Debiendo yo con igual motivo exclamar de èsta obra, lo que su Author en su Exordio al Soberano assumpto: *Venite, & videte opera Domini, quæ posuit prodigia.* (4)

(2) Quintil. lib. 11. cap. 33.

(3) Quintil. lib. 12. cap. 11.

(4) Psalm. 45. ℣. 9.

Pro-

Prodigio no menor (y prueba las ventajas del Authór en la Sagrada Escriptura) es, que sin desviar un punto su atencion al Psalmo 45. del purpurado Rey, funde en èste tan literal, è individuo el dificultoso assumpto de la citada solemnidad. De èsta el principal Objeto es MARIA, mi Señora, al concebirse entre los agraciados, niveos candores de su pureza Immaculada: y si en el Oriente de su sèr purissimo, compitiendole al mas empinado Cedro sus alturas, logra yà mi Señora las veneraciones de un Trono: *Quasi Cedrus exaltata sum:* (5) *Sanctificavit Tabernaculum suum Altissimus*, que dice el citado Psalmo; (6) nunca mas oportuna la celebridad de tan alto Mysterio, que al contemplarse (como lo contempla el Author) tan religiosamente venerado en el Altar, y Trono de una nueva Capilla: *Quasi Cedrus exaltata sum:: Sanctificavit Tabernaculum suum Altissimus.* Que aùn por esto mismo repara mi cortedad, que al brindar la Deidad à mi Señora las mas recomendables complacencias, le acuerda por Isaias el nuevo adorno, y reedificacion de su Casa: *Gloria Libani ad me veniet, abies, & buxus, & pinus simul ad ornandum locum sanctificationis meæ, & locum pedum meorum glorificabo.* (7)

(5) Eccli. 24. ℣. 17.
(6) Cit. Psl. 45. ℣. 5.
(7) Isai. cap. 60. ℣. 13.

En las aguas, que el citado Psalmo refiere: *Turbatæ sunt aquæ:: Fluminis impetus:* (8) cierra, y absuelve el Author su Exordio en el Concreto, y resto de sus circunstancias. Y al passo, que qual diestro Piloto surca sus espumas christalinas; acobarda mas, y mas mi encogimiento, para seguir ni aùn en la contemplacion, el distinguido rumbo, que navega; y es: que estando las aguas de èste Golfo en las cercanias, è immediaciones de un Trono: *Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei:* (9) Corren semejantes à las otras, que notò S. Juan en sus extaticas visiones; las quales por su gran solidèz, y firmeza, se negaban al mas arreglado pulso de una sonda: *In conspectu Troni tamquã mare vitreum simile christalo.* (10)

(8) Psalm. 45. cit. ℣℣. 4. & 5.
(9) Cit. Psl. 45. ℣. 4.
(10) Apoc. cap. 4.

En el Sermon uniendo el Author la Solemnidad del citado Mysterio con la Dedicacion de la nueva Capilla, nos dà por peregrina idea: La mayor gloria, y ostentacion, que por ello hace la Suprema Deidad: Y la elevacion, que logran las felicidades, y dichas de los

que

que libraron sus limosnas para la dicha Capilla. La qual dividida en dos discursos, profuso nos comunica en ellos de la mas alta erudicion las mas distinguidas, copiosas luces; haciendose atender por ellas en el zenit, y supremo grado del mas fecundo, y luciente esplendor de literatura: y à tanto Oriente solo sirve de ajustada inspeccion, de invigilante reparo, y critica censura la admiracion misma. No es voluntaria ilacion, es sì consequencia afianzada en la Escriptura.

Al contemplar la Deidad excelencias de la primera luz, no dice el Texto, que rompiesse en otro elogio, que en admirar su bondad: *Vidit Deus, quòd esset bona:* (11) El Hebreo lee èste lugar con nota de admiracion: *Vidit Deus lucem, quid bonum!* Y es la razon: porque en tales luces lo mismo ès admirarlas, que atenderlas: su mayor aprobacion es una profunda admiracion: *Vidit Deus lucem, quid bonum!* De S. Juan dixo Christo, que era antorcha, que ardia, y lucia: *Erat lucerna ardens, & lucens:* (12) y advittiò oportuno el Evangelista; que esto no fuè mas, que empezar à decir de Joan: *Cæpit Jesus dicere de Joanne;* (13) quedandose Christo en el principio de su elogio: porque como en el Sermon de Christo se atendiò Joan todo luz, todo esplendor: *Lucerna ardens, & lucens;* à tanto Oriente aùn en la Oratoria de Christo, fuè ajustado Panegyrico, aprobacion debida el admirar, el solo empezar: *Cæpit.*

(11) Gen. cap. 1.

(12) Joann. cap. 5.

(13) Luc. cap. 7. ỷ. 24.

Y porque el rigor, y obligacion de Censor (en que me hallo constituido) fuerza, y urge mi dictamen sobre el presente Sermon, passo aquel en la siguiente respuesta, que diò Marcial en semejante comissìon: (14)

Quid sentis, inquis, de nostris Marce, libellis?
Admiror, stupeo; nihil est perfectius illis.

(14) Martial. lib. 5. Epigram. 65.

Con que es acreedor de la licencia de S. Ilma. el Señor Obispo, para que salga à la luz publica, sin que à èste justo premio le pueda embarazar del dicho Sermon la menor nota. Assi lo siento. Cadiz 2. de Marzo de 1754.

Dr. D. Joseph Phelipe Vidal Chaves.

LICENCIA DE SU ILLUSTRISSIMA.

DON FRAY THOMAS DEL VALLE, por la Gracia de Dios, y de la Sante Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de S. Mag., su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano, &c.

POR las presentes, y Nuestra Authoridad Ordinaria, damos Licencia, y facultad para que pueda imprimirse el Sermon predicado por el M. R. P. Fr. Christoval Lopez de Vera de S. Antonio, en la Iglesia del Convento de RR. PP. Descalzos de N.P. San Francisco de ésta Ciudad, en uno de los dias de la Novena, que se celebró en obsequio por la ereccion de la Capilla Mayor, y extension de su Templo, â honor de el Mysterio de MARIA Santissima Nuestra Señora en su Concepcion Immaculada; atento à que visto de Nuestra comission por el Señor Doctor Don Joseph Phelipe Vidal Chaves, Prebendado de Nuestra Santa Iglesia Cathedral, no resulta de su Censura cosa alguna opuesta â Nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz á seis dias del mes de Marzo de mil setecientos cinquenta y quatro años.

Fr. Thomás Obispo de Cadiz.

Por M. de S.Ilma. el Obispo mi Señor.

Don Lucas Barrio.

HO-

308



HODIE IN DOMO TUA OPORTET, me manere. Luc. c. 19.
BEATUS VENTER, QUI TE PORTAvit. Luc. cap. 11.
QUI MANDUCAT HUNC PANEM, vivet in æternum. Joan. cap. 6.



DESPLEGAR LOS LABIOS, para hablar à vista de Auditorios eruditos, es empressa tan ardua, que hace temer, y emmudecer â la mayor eloquencia. Abrir Divinos Oraculos en presencia del Jerosolimitano Senado, se le mandò â Jeremias, y con estàr en la facultad consumado: *Prophetam in Gentibus dedi te*; responde, que le faltan voces para la empressa: *Nescio loqui*: siendo la causa de su tardidicencia cobarde el temor, que Dios le manda desechar: *Né timeas*. Porque haver de hablar â vista de Auditorios eruditos, es empressa tan ardua, que hace temer, y emmudecer à la mayor eloquencia.

Cap. 1. num. 5.
Ibid. num. 6.
Ibid. num. 8.

Pues, còmo podrán producirse ajustadas voces del estrecho balbuciente cauze de mis labios,



bios, en presencia de tan magnifico Sabio Congresso, que puede sustituir por el Areopago de Athenas? De aquellos Oradores Troyanos, que allà aplaudió Tito Libio por de florida eloquencia, dice Suetonio, que conducidos al Capitolio Romano, para que perorasen las proezas de los Heroes de la Fama, ni una voz articularon, señalando con el dedo los Inclytos Simulacros, que los emmudecian.

En tan erudito Theatro, que me suspende, no tiene lugar, ni la distincion, ni la seña; porque â todos, y â cada uno le ha hecho su erudicion digno de las mayores admiraciones: cuyo authorizado eloquente Congresso, aunque yo emmudeciera, manifiesta con lo Magestuoso de tanta celebridad lo magnifico: *Quanta sit hujus diei solemnitas, & si ego taceam, Conventus vester ostendit*: dixo en semejante ocasion San Leon.

Luego son indispensables en mi los temores; pues dice el Grande Gregorio, que á la capacidad de los oyentes, se ha de formar adequado el Panegyrico: *Pro qualitate audientium formari debet Sermo Doctorum*: lo que en mi es impossible; pues me hallo sin la circunstancia precissa para la acceptacion: *Authoritas enim Doctoris acceptum sermonem facit*, decia San Basilio el Grande. Con que es precisso el temor, y por consiguiente el silencio; porque el temor es cadena, que aprissiona el labio, para no dár passo â la Oratoria: *Timorem esse vinculum orationis*, decia Diogenes.

Conozco muy bien, viendo mi ignorancia, que hoy se verá en mi cumplido aquel admirativo desprecio, con que trataron â Saùl, quando

fue por Superior mandato al Collado de Dios, donde assistia una Congregacion de Doctos Prophetas: lo mismo fue verle, que comenzaron todos â decir: *Num & Saul inter Prophetas?* 1. Reg. cap. 10.
Què es esto, ha venido Saúl â hacer papél entre Doctos, y Eruditos, quando sus baxas ocupaciones mas le proporcionan para rusticas facultades, que para literarios discursos? Muy bien dicho, y muy bien empleado; pero lo que yo asseguro es, que no me huviera venido, si no me lo huvieran mandado.

Pero aunque este mandato pudo ser gustoso â mi voluntad, porque lograba servir, obedeciendo; luego que contemplaba el complexo de circunstancias, que concurrian al empeño, me faltaba aliento, para dàr un passo en el assunto, pues desfallecia de temeroso, como David: *Hæc recordatus sum, & effudi in me animam meam, quoniam transibo in locum tabernaculi admirabilis, usque ad Domum Dei.* Psalm. 41.

Ya parece, que dixe el objeto Magnifico de tanta celebridad: El Tabernaculo admirable de Dios: Esta nueva, y primorosa mayor Capilla, que està en la Casa de Dios, que es èste Santo Templo: Aqui es donde se me ha mandado venir; y aqui estoy con mas confusiones, que allà decia el Chrysologo: *Ego dicere non audeo, tacere non possum.* A hablar no me atrevo, por la arduidad, que contemplo; callar no puedo, porque se me ha mandado lo contrario. Pues, qué remedio en medio de tanta confusion? Me consolaré con lo que dixo un Docto: Que en los empeños arduos, basta para el desempeño el querer desempeñarse: *In magnis voluisse sat est.* Y pues de mi voluntad nadie puede dudar, passo â servir en lo que pueda.

En

Pſalm. 45. ℣. 9. En el quarenta y cinco de ſus Pſalmos me ofrece el Coronado Propheta un retrato de lo que miramos, ſi mal no lo he diſcurrido: *Venite, & videte opera Domini, quæ poſuit prodigia ſuper terram.* En el Verſo nono combida David â todos â que vengan â mirar, y admirar las obras de Dios, que ſe dexaron ver en el Mundo prodigios, y milagros: *Videte ſigna Dei, & miracula*, leyó el Arabigo. Aun quien ſabe poco, ſabe, que MARIA Nueſtra Reyna es obra de Dios, y como tàl, Milagro de la Divina Omnipotencia: *MARIA ſtupendum vocatur miraculum*, dice San Epiphanio. Apareciendo en ſu Concepcion gracioſa mas que Milagro, Prodigio, que aſſombra; porque corria por quenta de el Altiſſimo ésta obra: *Vel meliùs ſupra Miraculum Prodigium*, que dice S. Ignacio Martyr: *Fundavit eam Altiſſimus.*

Pſalm. 86. El Sacramento Auguſto del Altar, es tambien obra de Dios milagroſa, y el mayor de todos ſus Milagros: *Miraculorum ab ipſo factorum maximum*, dice el Angel Maeſtro. Quien dirá, que eſſa nueva mayor Capilla no es obra admirable de Dios, y milagro eſtupendo de ſu Divina Omnipotencia? Pues à mas de lo admirable de ſu hermoſa Architectura, ſolo por milagro de Dios podiamos ver tanta obra perficionada: *Opera Domini: quia illud factum contigit virtute Divina, non humana*; que de las obras de David dice nueſtro Lyra. Pues vengan todos â venerar devotos, y â admirar atentos tantas obras: *Venite, & videte opera Domini. Venite per devotionem, videte per attentionem*, dice Lyra.

El erudito Arias Montano afirma, que en

ѐste Psalmo el Propheta hace expressa descripcion de la ampliacion, ô extencion de una Christiana Iglesia :: *Christianæ Ecclesiæ amplitudinem* :: *Vates hoc Psalmo describebat*. Veamos, si es la ampliacion de ѐste Santo Templo. Para ѐsta extencion, ô ampliacion, dice el Propheta, que se congregaron las Gentes, y se inclinaron los Reynos: *Contubatæ sunt gentes, & inclinata sunt regna. Congregatæ sunt gentes*, leyò el Griego. Y con tan buen efecto de su parte, que dice la Interlineal, que fue saludable: *Salubriter*. Por ello se comenzò la obra, creciò, y se elevó con tanto cuydado, que su elevada fortaleza llamò la atencion de las aguas, y de los montes: *Turbatæ sunt aquæ, conturbati sunt montes in fortitudine ejus*. Fue llamar la atencion del Pueblo todo, que en las aguas, y Montes se representan: *Aquæ, Populi gentium. Montes, alti, & potentes in hoc sæculo*, dice Hugo Cardenal. Como que se assombraban de tan magnifica elevacion: *Expaverint aquæ*, leyò el Arabigo. Se admiraban: *Agitent se aquæ*, el Syro. *Propter sublimitatem ejus*, leyò Pagnino. *In exaltatione ejus*, la Tigurina. *A magnificencia ejus*, el Arabigo.

Y què sucediò à vista de tanta fortaleza, y magnifica elevacion? Lo dice el Psalmo: como si Dios se lo mandasse con imperiosa voz, temblò la tierra, y se desplomò la obra: *Dedit vocem suam, mota est terra. Postrata est terra*, dice San Gerónymo. *Defluxit terra*, leyó Pagnigno. Se postrò, y desmoronò la fabrica; con tanta prontitud, que dice mi Lyra fue ѐsta ruina repentina: *Subito*: trayendo para exemplar la ruina de los muros de Jerichó: *Muri illicó corruerunt*. Josue. cap. 6.

Pa-

Parece, que el Propheta habla á la letra de nueſtro ſuceſſo. No es verdad, que ſe congregaron las Gentes, y los Reynos, para nueſtra obra, pues no havrà Reyno, de quien en èſte Magnifico Pueblo no haya Gente? Todos ſaben, que es aſſi; y que concurrieron liberales con ſus limoſnas, para la ampliacion de éſta Igleſia: Todos ſaben, que ſe dió principio, y ſe elevò la fabrica, haſta la diſpoſicion de recibir las maderas, con tanta prontitud, que todos eſtaban admirados de ſu feliz expedicion.

Pero en medio de nueſtras alegrias acaeciò el eſtrago, que ſe ſabe, y que afligiò nueſtros corazones ſobre toda ponderacion. De la noche â la mañana viò èſta pobre Communidad por tierra la obra, que tantas ſolicitudes, y deſvelos havia coſtado. Puſo Dios á los Religioſos en una tribulacion tan grande, que ſolo Dios pudo conſolar, y aliviar tanta pena.

Por eſto David en el Pſalmo invoca á Dios como Ayuda, Refugio, y Fortalaza para las tribulaciones, que afligen demaſiadamente: *Deus noſter, refugium, & virtus; adjutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis.* Aſſi le invocaron los afligidos Religioſos, y con tan feliz efecto, que ſi cayó la obra, fué caer para levantar; pues ſi cayó muy de mañana, muy de mañana tomò el Señor por ſu quenta ſu reſtauracion: *Adjuvabit eam Deus mané diluculò*: Y aſſi la vemos con tanto primor reedificada; porque el Señor nos dió el remedio.

Propterea non timebimus, dum turbabitur terra, & transferentur Montes in cor maris. Aunque ſe haya arruinado la obra, y los Montes entren en el corazon del Mar, no hay que

 311

que temer. En el ſentido myſtico eſtos Montes ſon ſymbolo de los Apoſtoles: *Montes, id eſt, Apoſtoli*, dice Hugo Cardenal: Pues aunque los Varones Apoſtolicos eſtèn en la mayor amargura; aunque los Religioſos de èſta pobre Communidad eſtèn con el mayor ſentimiento, y quebranto por el eſtrago de ſu nueva fabrica, no hay que temer, que pronto eſtà de Dios el remedio, y el auxilio.

Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei. El impetu del Rio alegra à la Ciudad de Dios, que es la Igleſia: *Civitatem Dei, id eſt, Eccleſiam*, dice la Interlineal. Es el Rio, dice Lorino en pluma de Vatablo, el pronto auxilio de Dios: *Vatablus putat indicari auxilium præſens Dei per flumen.* Conque es decirnos, que el auxilio de Dios, ô Dios con ſu Divino auxilio alegró, y conſoló à èſte Santo Templo.

El Señor San Gerònymo quiere, que éſta alegria, y conſuelo ſe terminaſſe al Santo Tabernaculo de Dios: *Lætificat Sanctum Tabernaculum Altiſſimi.* Algunos quieren, que el Tabernaculo fueſſe la miſma Igleſia. Pero otros dicen, que el Tabernaculo propriamente ſe ha de entender por aquel ſitio, ô lugar ſanto, y magnifico dedicado al Arca de Dios: *Alij volunt tabernaculum proprié intelligendum eſſe ſanctum illud, & auguſtum locum, in quo erat Arca Dei*, dice Agelio. Que por eſſo ſe dice, que es del Templo el Tabernaculo: *Tabernaculum Templi*; porque en *recto* no dice todo el Templo, ſino una parte; y ſiendo èſta la parte principal, y magnifica, eſtá manifieſto, que el Tabernaculo expreſſa á èſta mayor Capilla; parte principal de èſte Templo, que ſe conſagra, y dedica

al Arca de Dios MARIA Santissima Nuestra Señora: *Quid per Arcam, nisi Sanctam Mariam dixerimus*, dice San Ambrosio. Y de tal modo se ostenta el Arca, que como Reyna coronada se registra: *Faciesque supra coronam.* Y como advirtiò Genebrardo estaba de flores guarnecida: *Corona rosarum erat circumvallata.* Que en pluma de San Ambrosio à los Angeles representan: *Angeli veré flores sunt.* Conque es el Arca MARIA, que es de los ANGELES REYNA, que aquella Imagen peregrina tan al vivó representa, à quien ésta mayor Capilla se dedica.

Exod. cap. 25.

El auxilio de Dios à ésta Capilla en alegria, y consuelo se explica: *Lætificat sanctum Tabernaculum Altissimi. Levem fluxum Divinæ opis, tutelæ, solatij*, dice mi Haye. Fue expressar la restauracion de las ruinas de la desgraciada obra, con el consuelo, y alegria de otra nueva fabrica. Assi obrò el Señor en la arruinada Sion, que en la reparacion de sus ruinas con otra nueva fabrica, dice, que la llenarà de consuelo, y alegria: *Consolabitur Dominus Sion, & consolabitur omnes ruinas ejus. Ruinas Sion, quibus major illius pars corruit, consolabitur supplemento novæ fabricæ*, dice Tirino. Y assi consoló, y alegrò el Señor la Sion de èste Templo, moviendo con su Divino auxilio, para que viessemos con otra nueva fabrica ésta mayor Capilla perficionada; y en estos dias dedicada; pues con impetu tan benefico se alegra la Familia Religiosa: *Lætificatur familia Religiosa*, dice Leblanc. Y huvo de ser ésta alegria, para expressar la Dedicacion, que se celebra; pues no es otra cosa la Dedicacion de un Templo, que

Isai. cap. 51.

una

una accion de gracias reverente, que á Dios se consagra con solemnidad, y alegria: *Templorum dedicatio nihil aliud est, quam solemnis quædam, & summa exultatione facta Deo gratiarum actio*, dice Beyerlinc.

Y para que ésta Dedicacion sea con mas alegre solemnidad, se consagra, quando MARIA en su Concepcion graciosa se celebra. Es lo que â otra luz dice expressamente el Psalmo: *Sanctificavit Tabernaculum suum Altissimus*: lo que de la Concepcion entiende Lorino: *Sanctificandi Verbum in Conceptione recté consistit*. Y siendo MARIA el Tabernaculo de Dios: *Qui creavit me, requievit in Tabernaculo meo*; es de la Concepcion de MARIA la inteligencia. Ecclesiast, c. 24. Porque como la Suprema Deidad escogiò à ésta Señora para Madre, la formó Santificada, y libre de toda mancha de culpa: *Nam Christus Matrem, quam sibi elegit, & condidit, ab omni immunditia culpæ purissimam præservavit*, dice Dionysio Cartujano: que por esso añade el Psalmo, que el Señor la assistiò muy de mañana: *Adjuvabit eam Deus mané diluculo*; para manifestar, que en el primero instante de su natural sér la assistiò el Señor con la perfeccion, y lleno de la gracia: *Ex utero Matris suæ stabilivit eam in omni perfectione, & gratia*, dice el mismo Cartujano. Y como ésta Concepcion assi graciosa llena al mundo todo de gozo, y alegria: *Conceptio tua, Dei Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit universo Mundo*: Ex Offic. Eccl. Se celebra la Dedicacion de ésta Mayor Capilla en estos dias, para que assi sea ésta celebridad mas plausible, y alegre.

Por esto mismo sale tambien á lo publico

Christo Nuestro Bien en aquella Sagrada Mesa, que en el Tabernaculo se representa: *Tabernaculum est Christus in Sacramento Altaris*; que dice San Bernardo: porque èste Señor Sacramentado es universal alegria, para el que devotamente le recibe: *Ex Altari tuo, Domine, Christum sumimus, in quem cor, & caro nostra exultant.* Y para darles la mas cumplida alegria, les dá la vida por una eternidad: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Y con èsta circunstancia tan del Cielo, està colmada en èsta celebridad la Magestad, y alegria.

Ex Offic. Eccle. Corp. Christ.

Joan. cap. 6.

Pero mirando con cuydado el Tabernaculo, se registran otras circunstancias. Por superior disposicion se colocò en el Tabernaculo la Vara de Aaron: *Refer Virgam Aaron in Tabernaculum testimonij, ut servetur ibi.* Es èsta Vara propria Imagen de MARIA Nuestra Señora: *Virga Aaron Virgo MARIA fuit*, dice San Agustin. Y Vara con propriedad en el primero instante de su sér; pues se concibió libre de toda mancha de culpa original, y actual: *Hæc est Virga, in qua nec nodus originalis, nec cortex actualis culpæ fuit*, canta la Iglesia Seraphica. Y assi como la Vara de Aaron devoró â las Serpientes: *Devoravit Virga Aaron Virgas eorum*; assi MARIA Vara toda pura, y graciosa quebrantó â la infernal Serpiente la cabeza: *Ipsa conteret caput tuum.* Esta es la Imagen peregrina de MARIA, que con acertada disposicion se ha colocado en aquel diestro Altar, para adornar èste Tabernaculo, ô hermosa mayor Capilla.

Num. cap. 17.

Ex Offic. Concep. Eccles. Seraph.

Exod. c. 17.

Genes. c. 3.

Tambien adornaba el Tabernaculo el Vaso, ô Urna de oro, que guardaba el Manà: *Posuit illud Aaron in Tabernaculo reservandum.*

Exod. c. 16.

Esta

Esta Urna, ô Arca, dice mi San Antonio de Padua, que representa á un Varon contemplativo, que goza de las Divinas suavidades: *Arca est Vir contemplativus, in quo est Manná suavitatis.* Es con propriedad el Varon de MARIA: *Vir ejus*; Nuestro preexcelso Patriarca el Señor San JOSEPH: Varon tan contemplativo, y tan de Dios, que le eligiò la Suprema Magestad, para que como Arca cerrada guardasse en lo interior de su corazon los Sacramentos del Cielo: *Datum est, Josephum conscium fieri, & participem cœlestium Sacramentorum*, dice S. Bernardo. Y si aquella Urna se formó de oro, para que pura reservasse el Manná, que era comida del Cielo: *Urna aurea habens Manná*, que dice el Apostol; á Joseph por puro, y Santo se le entregò el verdadero Pan del Cielo, para que lo guardasse, no solo para sì; sino para el mundo todo: *Iste panem é cœlo servandum accepit, tum sibi, tum mundo*, dice el mismo Santo. Y ésta es la Imagen de nuestro Patriarca JOSEPH, que para adorno de ésta Mayor Capilla se ha colocado en aquel siniestro Altar. Hebræ. cap. 8.

Vuelvo á registrar aquellas aguas, en cuyo corazon entraron los Apostolicos Varones, en los Montes representados: *Transferentur Montes in cor Maris. Montes, id est, Apostoli*: porque dice Lorino, que passar à las aguas del Mar, ô al corazon del Mar, fue passar, ô buscar auxilio en las Gentes: *Apostoli inde transferentur in cor maris, hoc est, ad Gentes.* Y què sucedió? Què? Lo que à vista de los Montes las aguas; viendo las Gentes á los Varones Apostolicos, se encendieron, y fervorizaron: *Si transferantur montes in corda ma-*

 rium,

rium, *æstuarunt aquæ*, dice la Æthiopica leccion.

Voy á buscar, què Gentes son èstas, que en las aguas de el Mar se representan. Dice el Alegorico, que en las aguas del Mar se symboliza la penitencia: *Mare pœnitentiam significare potest.* Con que estando las aguas en él congregadas: *Congregationes aquarum appellavit maria*; una Congregacion de Penitencia en el Mar se symboliza. Esta es la Ilustre, y Venerable Orden Tercera de Penitencia, que hoy mas que nunca la vemos congregada como las aguas del Mar; y sus Nobles Hijos como famosos Rios, que miran à èste Sagrado Mar, como origen, ô principio de su mystico sèr: *Homines sunt flumina, quæ exeunt á mari*; alegran con generosidad â ésta Ciudad Santa de Dios: *Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei. Rivi*, leyò Arias Montano. *Populi tanquam flumina*, leyò el Caldeo. Alegran à èste Templo, â ésta nueva fabrica; pues han ayudado alegremente eficaces, para la ereccion de tan primorosa obra: Todo lo explica el texto: *Fluminís impetus.* Corren con ímpetu estos Rios, dice Leblanc, para manifestar la eficàz vivacidad de sus corrientes: *Ut ostendatur aquas illas esse vivas.* Corren con impetu; para manifestar la liberalidad alegre del que favorece: *Ut effectus liberaliter, & alacriter dantis ostendatur*: pues el impetu expressa la abundante eficacia del dar: *Impetus indicat ubertatem: denotat efficacitatem*, concluye Leblanc.

Gen. cap. 1.

Laur. Verb. Mare.

El fin de congregarse las aguas del Mar en un determinado lugar, dice la Historia del Genesis, fué para, que apareciesse en la tierra un

ame-

ameno, y vistoso Pensil, que fuesse delectable à los sentidos: *Congregentur aquæ in locum unum. Appareat arida. Et protulit terra herbam virentem.* Esto es lo que admiramos èste dia en éste Templo, que en presencia de los Apostoles Seraphicos se han fervorizado, ó encendido las aguas de èste Mar de Penitencia; los Ilustres Hermanos, que éste Venerable Orden componen; y con ardiente devocion congregados en éste Santo Templo, hacen, que en éste Templo se manifieste hoy un conjunto de tanta harmoniosa suavidad, que su delicia suspende â los sentidos de Alma, y Cuerpo. Gen. cap. 1.

En pluma de San Basilio, y San Ambrosio dice el Alegorico, que la bondad del Mar consiste, en ser fuente de las aguas, que á la tierra fecundan: *Bonum Mare tanquam fons imbrium.* Y fuente como el Mar no puede ser otra con mas propriedad, que aquella, que dice el Genesis, se levantaba de la tierra; pues sus abundantes aguas, como las del Mar, bastaban á regar la tierra toda: *Fons ascendebat é terra, irrigans universam superficiem terræ.* Para regar, ô fertilizar con sus aguas el Paraysо, dice mi Seraphico Doctor San Buenaventura, que subia de la tierra ésta mysteriosa fuente: *Fons ascendens de terra ad irrigandum Paradysum.* Porque el Parayso se riega con una fuente, como un Rio: *Fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad irrigandum Paradysum.* Esto executa hoy èste Venerable Orden Tercero de Penitencia, que si Mar dilatado por sus gracias, y prerrogativas, por hija de mi Seraphin Padre, que es Padre de los pequeños, ô Menores: *Pater Minorum*; es fuente humilde, y pequeña, como lo fué Laur. Verb. Mare. Gen. cap. 2. Ibid.

Fran-

Francifco fu Padre: *B. P. Francifcus dicitur fons parvus propter ejus humilitatem*, dice Henrico de Urimaria. Y éfte Venerable Orden, aunque fuente pequeña por humilde, aparece hoy convertida en Sol, que con dilatadas luces ilumina el Cielo de èfta Iglefia: *Regnum Cælorum præfentis temporis Ecclefia dicitur*, que dice San Gregorio: aparece convertida en un Rio de abundantes aguas, que fe termìnan â la fecundidad, y hermofura del Parayfo de los deleytes de Dios, que es MARIA Nueftra Señora: *MARIA Paradyfus eft*, dice Alano *de Infulis*: pues en éfte dia hacen á èfta Celeftial Señora el mayor obfequio con el magnifico reverente culto, que le ofrecen: *Parvus fons, qui crevit in fluvium, & in lucem, folemque converfus eft, & in aquas plurimas redundavit.*

Efth. cap. 10.

Es éfte Venerable Orden Tercero Mar por la penitencia, y por lo dilatado de fus gracias; conque el Rio, en que fe convierte, ferà un Rio *MARIO*, porque es Rio de Mar; pues á èfte Rio, como à Superior Prelado, fe convierte èfte Venerable Orden, para el mageftuofo obfequio, que dedica â MARIA; porque á èfte Infigne Prelado le roba la devocion à èfta Señora todo el corazon, y toda el alma.

Se llamaba D. Mario el Miniftro.

Pero còmo pudieron las aguas de una fuente, aunque en Rio convertida, dilatar tanto fus corrientes, que tierra, y Parayfo fe fecundaffen? Por lo que dice la hiftoria: *Dividitur in quatuor capita*, fe depofitaron éftas aguas en quatro Rios, en quatro generofos Brazos, que Diputados, para la diftribucion de fus corrientes, pudieron fertilizar no folo al Parayfo, fino à la tierra toda.

Gen. cap. 2.

Si

Si huviera de apropriar las excelentes prerrogativas de estos quatro Rios, à los quatro Nobilissimos, y generosos Diputados, que èste V. Orden ha señalado, para la direccion de tan magestuoso aparato, con que aparece en ésste dia MARIA Nuestra Señora celebrada, y ésste Santo Templo aplaudido, fuera sonrojar sus modestias; y tal vez injuriàra, por la inadequacion â sus muchos merecimientos. Solo digo, que han exercido sus empleos con tan fervoroso zelo, con solicitud tan devota, que han sacado de su Magnifica Madre á otros Sagrados, y muy Señores Rios; cuyas abundantes corrientes han inundado beneficamente tanto el Sagrado Pensil de ésta Iglesia, que sus Vitales aguas han llegado hasta el Altar; donde sin dexar de ser Terceros, se ostentan los Primeros en la Magestad, y Soberania, con que authorizan tanta celebridad; causando con tan sagrada assistencia la mayor alegria à èste Templo por la dilatacion de su ambito: fuè lo que dixo expressamente Arias Montano: *Rivi Sacrati hi Dei Urbi quietam lætitiam ferent .·. qua Sancta dilatatur Ædes.*

Se señalarõ quatro Diputados para la Fiesta.

Vinieron à assistir à la funcion Señores del Cabildo, y cantaron la Missa.

Vuelvo à ver las aguas del Mar, que como Rios alegran la Ciudad de Dios: *Fluminis impetus lætificat Civitatem Dei. Rivi. Flumina*, segun varias lecciones. Son los Rios geroglyfico expresso de unos Doctos Apostolicos Oradores, que con las aguas de su sabia doctrina riegan, y fertilizan la Militante Iglesia: *Flumina sunt Doctores Legis Divinæ, qui rigant hortum Ecclesiæ aquis doctrinæ, & Sapientiæ,* dice Leblanc; que aun por esso en pluma de Theodoreto se llama el Rio Predicacion Evangelica: *Fluvium Evangelicam prædicationem nun-*

nuncupavit. El qual corre con impetu con la inteligencia de la Sagrada Eſcriptura: *Fluminis impetus eſt ſcientia ſcripturarum*, dice Leblanc.

Ya tengo deſcubiertos los Sabios Demoſthenes, Oradores eruditos, que en eſtos ocho continuos dias han corrido Caudaloſos Rios con el impetu de ſu ſabia inteligencia à alegrar la Ciudad de Dios; ô ya ſea la REYNA de los ANGELES MARIA; ò ya ſea éſte Santo Templo, que todo es habitacion de Dios. Ocho han ſido; y éſte miſmo numero eſtà publicando el lleno de ſu erudicion: *Octonarius numerus plenus dicitur propter corporeæ ſoliditatis effectum*, dice Iſichio. Es mucho, y muy elevado lo que incluye éſte myſterioſo numero: *Infinita porró ſunt hujus numeri octavi Sacramenta*, dice Bungio; añadiendo con el Alegorico, que èſte numero es el mas proporcionado para una Celeſtial harmonia: *Eſſe numerum aptum ad ipſam Cœli harmoniam*; y como los Oradores de èſte numero incluyen tanta, y tan elevada Sabiduria, han hecho, que en eſte cèlebre Octavario con ſu erudicion harmonioſa parezca, ò aparezca en èſte Templo todo un Cielo.

Han ſido ocho, para que en eſtos dias ſe vieſſe reyterado aquel Prodigio, que el Seneca Cordovés refiere del caudaloſo Nilo; que comenzando à correr uno, continùa deſpues en ſiete chriſtalinas corrientes, por cuyas doradas bocas desbrocha al Mar ſus aguas abundantes: *Nilus per ſeptena oſtia in mare emittitur*: Eſto miſmo ſe ha experimentado en éſte cèlebre Octavario, que corriendo el primero dia un famoſo Rio de Sagrada erudicion, ſe han ſeguido deſ-

despues siete caudalosos Rios de Divina eloquencia; que sin aguar tanta Fiesta, han echado toda el agua al *Mare Magnum* de tan cèlebre Funcion.

No intento individuar en cada uno las excelentes prerrogativas, que goza; ó por no molestar mas, haciendo el Exordio mas difuso; ô porque mi habilidad (que es lo cierto) no alcanza â comprehender sus habilidades. Allá dedicaron los Gentiles un Templo à la Diosa Venus, adornandole de vistosos Espejos, â quien cantò èste mote Claudiano: *Tunc rapitur quæcumque vidit, dum singula cernit.* Qualquiera, que se miraba, arrebataba las atenciones todas. Y èsto es lo que ha sucedido con los Oradores de éste cèlebre Octavario, que cada uno ha sido Objeto de la atencion, y admiracion de todos. Retratò Picineli à los Oradores en los Espejos, mirando al Cielo, con èsta letra por alma: *Qualis in est Cælo*: El objeto de cada uno es el Cielo. Y los Oradores de estos dias se han remontado tanto en el discurrir, que sus agudos pensamientos hasta el Cielo se han elevado: *Qualis in est Cælo.* No se tenga lo dicho por exageracion de mi afecto, pues lo juzgo corto elogio â tanto merecimiento; y solo el afecto, que les professo podrá adequar lo corto de mi alabanza à lo elevado de sus Dignidades: *Sufficit dignis stricta laudatio*, dixo San Enodio.

Como â Señor de las Virtudes invoca David à Dios para la assistencia: *Dominus Virtutum nobiscum*: Y como â tál recurro yo â su Magestad, para el acierto; porque el Señor de las Virtudes, es tambien Autor de la gracia.

)(AVE MARIA.)(



HODIE IN DOMO TUA OPORTET, me manere. Luc. cap. iam cit.

BEATUS VENTER, QUI TE PORTAvit. Luc. cap. iam cit.



N HABITAR LA CASA de Zacheo hace oſtentacion de conveniencias Vueſtra Mageſtad (S.S.S.) Decia, que hace Chriſto oſtentacion de conveniencias en habitar la Caſa de Zacheo: *Hodie in Domo tua oportet me manere.* Es conveniente el que Yo habite en tu Caſa. Supongo como cierto, que habitar Chriſto la Caſa de Zacheo, es dedicarla à ſu culto: *In domo Deo dedicata*, dixo Sylveira. Pero què tiene éſta Caſa, para que ſea de conveniencias ſu dedicacion? Ya lo digo; porque éſta Caſa es una Capilla mayor dedicada à la REYNA de los ANGELES, haciendo memoria de la pureza de ſu CONCEPCION graciosa. Veré ſi lo acierto â manifeſtar.

A la Caſa, que en èſta ocaſion ſe dedicò, llama el erudito Sylveira *Baſilica*: *In Baſilica Deo dedicata.* Y todos ſaben, que Baſilica es pro-

propriamente Capilla, que se fabríca para la ampliacion del Templo; como dice expressa, y difusamente Calepino: *Basilica dicta fuit domus ampla, & spatiosa.* Y despues: *Basilica Templo persimilis ambulationibus amplissimis instructa.* Conque èsta Casa para hospedage de Christo era una Capilla mayor, ô ampliada Capilla. Pues de ésta Casa, ò Capilla, â mas de ostentarse en ella Christo, era Patrona MARIA como REYNA del CIELO, y sus Santos ANGELES: *Hæc domus gaudet Patrono Domino, Matrona Regina Cœli Virgine MARIA, & Sanctis Angelis*, dice Alberto Magno. Mas: en ésta ocasion con quien se trataba, y hablaba en èsta Casa, era Zacheo: el qual se interpreta: El puro, limpio, y justificado: *Zacheus purus, mundus, vel justificatus.* Conque se trataba de la pureza immaculada, que goza MARIA en su CONCEPCION graciosa. Conque la Casa de Zacheo era una Capilla mayor, dedicada â la REYNA de los ANGELES, quando se celebra su CONCEPCION en gracia: Pues por esso dice Christo, que es conveniente èsta dedicacion: *In domo tua oportet me manere. In domo Deo dedicata. In Basilica.* Verb. Basil.

Pero, Señor, para quien son essas conveniencias? Oygasse á Alberto Magno: *In domo tua oportet me esse propter me, & propter te.* Es conveniente èsta dedicacion para mi, dice Christo, y para ti, Zacheo. Para Christo; para hacer en aquella Dedicada Basilica ostentacion de su mayor grandeza, Magestad, y gloria: *Hodie tamen in Domo pusilli Zachei oportet illum manere, id est, novæ lucis gratia coruscante, in humili credentium nationum corde*

quiescere, dice la Ordinaria Gloſſa. Para Zacheo; porque aſſegura de ſu afectuoſo obſequio el mas feliz premio: *Hodie ſalus domui huic facta eſt.* Fue Zacheo en èſta ocaſion, el, que aplicò ſus expenſas para el obſequio. Conque tenemos por efecto en la dedicacion de èſta nueva Capilla, que la grandeza, y Mageſtad de Dios ſe exalta; y las felicidades de los contribuyentes ſe elevan.

En el Evangelio, que la Igleſia Seraphica canta al Myſterio de la Concepcion en gracia de MARIA, ſe deſcubre el miſmo penſamiento. Concibioſe MARIA toda pura en los reſplandores de la gracia, para que fueſſe digno Templo de la Deydad Suprema: *Tota pulchra es in tua Conceptione, ad hoc ſolùm effecta, ut templum eſſes Dei Altiſſimi*, dixo à èſta Señora el Idiota Sabio. Y aunque MARIA es toda Templo, ſolo aplaude el Evangelio de èſte Templo la Mayor Capilla: *Beatus Venter*; porque el Vientre Virginal de èſta Señora fuè el Tabernaculo, ò parte principal de èſte gracioſo Templo; à donde entrò Dios à habitar, como en Capilla dedicada à ſu culto, y deſcanſo: *Qui creavit me, requievit in tabernaculo meo*; dice la miſma Señora. Eccleſiaſt. 24.

Es èſta Capilla de MARIA como Reyna; pues la Suprema Dignidad de Reyna el elogio Evangelico manifieſta: *Supremum honorem, ſupremam dignitatem denotabat*, dice Sylveira. Cantic. cap. 7. Y tambien de los Angeles; porque las flores, que adornan èſte gracioſo Tabernaculo: *Venter tuus vallatus lilijs*: expreſſan los Angeles en pluma de San Ambroſio; como ya dixe: *Angeli verè flores ſunt.* Luego es èſta Capilla de MARIA como REYNA de los ANGELES. Pues

la

la dedicacion de èſta Capilla fue conveniente para la Suprema Deydad; pues en ella hizo oſtentacion de ſu mayor grandeza, y Mageſtad: *In Utero Virginis crevit, qui major eſſe non poteſt*, dice San Bernardo. Fuè tambien conveniente, para la naturaleza humana; cuyas veces hacia MARIA en la miniſtracion de aquel Templo; pues en él ſe le hizo el mas feliz, y ſaludable favor: *Operatus eſt ſalutem in medio terræ, id eſt, in Utero Virginis*; dice el miſmo San Bernardo. Conque tenemos el miſmo penſamiento en uno, y otro Evangelio. Conque es decir con claridad, que la dedicacion de la Capilla Mayor á la REYNA de los ANGELES, quando ſe aplaude ſu Concepcion en gracia es conveniente, porque hace Dios en ella oſtentacion de ſu mayor Mageſtad, y gloria; y tambien es conveniente, porque las dichas, y felicidades de los que para èſta dedicacion han contribuido, ſe elevan. Es la idea, que ſeguirè en dos Puntos, con la poſſible brevedad: *In domo tua oportet me manere: propterme, & propter te.*

PUNTO PRIMERO.

LO primero, que propuſe, es, que la dedicacion de una Mayor Capilla â la REYNA de los ANGELES, quando ſe aplaude ſu CONCEPCION en gracia, es conveniente, porque en ella hace Dios oſtentacion de mayor Mageſtad, y gloria: *Oportet me eſſe propter me.* Es à todos manifieſto, que la dedicacion de los Templos al Divino culto, es para gloria, y grandeza de Dios; que por eſto dice el Ecleſiaſtico, que el Templo edificado por Zorobabél, y Je-

ſus, hijo de Joſedech, fuè de eterna gloria para la Mageſtad Divina: *In diebus ſuis ædificaverunt Domum, & exaltaverunt Templum Sanctum Domino, paratum in gloriam ſempiternam.*

Eccleſiaſt. c. 49.

Por eſto dice el Propheta Aggeo, mandò Dios, que le edificaſſen aquel celebrado Templo: *Ædificate Domum. Ædificate Templum,* leyò la Tigurina; porque le agradaba, para oſtentar en èl ſu gloria: *Acceptabilis mihi erit, & glorificabor. Complacebo in ea, & glorificabo me ipſum*, leyó Pagnino. Para manifeſtar ſu Mageſtuoſa gloria: *Placebit mihi collocare Majeſtatem meam mihi in gloria*, dice el Caldeo. Para hacer oſtentacion de ſu Soberanía: *Laudabor ab hominibus, & ibi me magnum oſtendam,* dixo Menochio. Eſto es reſpecto de todos los Templos al Divino culto dedicados; pero quando eſtos ſe ampliàn, ó dilatan, dedicandoſe con las circunſtancias de ſer à la REYNA de los ANGELES, quando ſe aplaude en gracia concebida, ſe complace el Señor tanto, que hace oſtentacion de mas grandeza, y mas gloria, que antes, quando los miraba reducidos.

Agge. cap. 1.

A aquel celebrado Tabernaculo, que dice el treinta y tres del Exodo, que fabricò Moysès, refiere la Divina hiſtoria, que baxaba una Columna de nube à tratar con el Valeroſo Caudillo; pero que ſe quedaba á la puerta: *Ingreſſo autem illo Tabernaculum fœderis, deſcendebat Columna nubis, & ſtabat ad oſtium, loquebaturque cum Moyſe.* Deſde luego ſe ofrece el reparo: No ſe oſtenta el Señor en aquella nube con ſu Mageſtad, y ſu gloria? Es muy cierto: *Deſcendebat columna nubis. Ad deſignandum Dei præſen-*

Exod. cap. 33.

ſentiam ſpecialem, dice el Lyrano; pues por què ſe ha de quedar à la puerta, y no ha de hacer dentro del Tabernaculo de ſu Mageſtad, y ſu gloria oſtentacion? Pues yo me acuerdo, que dice la miſma Sagrada hiſtoria, que deſpues la miſma nube cubrió con ſu grandeza el Tabernaculo, y lo llenò de la gloria del Señor: *Operuit nubes Tabernaculum teſtimonij, & gloria Domini implevit illud.* Idem c.40. n.32.

Pues ſi en éſta ocaſion hace el Señor tanta oſtentacion de ſu grandeza, y de ſu gloria; por què antes tantas eſcaſſezes en éſta oſtentacion? Oigaſe al Abulenſe: *Tabernaculum primum erat parvum, ante quam Moyſes aſcenderet aliqua vice in montem.* Tuvo el Tabernaculo dos fabricas; una antes que Moysès ſubieſſe al monte; y otra deſpues: la primera fabrica era reducida, era el Tabernaculo pequeño: *Tabernaculum primum erat parvum.* Pero la fabrica ſegunda fué mas dilatada; fué grande el Tabernaculo: *Factum eſt Tabernaculum ſecundum, ſcilicet, magnum*, dice el miſmo Abulenſe. Pues ya eſtá clara la duda: en el Tabernaculo reducido, ô pequeño eſcaſſea Dios ſu Mageſtad, y ſu gloria: pero quando el Tabernaculo ſe amplía, ô ſe fabrica mayor, entonces manifieſta el Señor la Mageſtad, y gloria, que antes eſcaſſeaba. Es lo que Menochio dixo en pluma de San Aguſtin: *Operuit nubes tabernaculum: nempe columna nubis, quæ antea ſuper parvo Tabernaculo extra caſtra conſtiterat, jam novo prodigio ad illud poſterius tranſmigravit; & quæ minus ante lucida erat, ſaltem per diem, jam tota ſplendens apparuit: & ob id gloria Domini vocatur; quia glorioſa luce ſua ſignificabat, Divi-*

Tom.3. in cap. 33. Exod. q. 9. prope finem.

vinam Majestatem illic præsentem ad esse, *inquit Augustinus.*

Todos saben, y yá queda dicho, que el Tabernaculo se fabricó destinado, ó dedicado para el Arca del Testamento: *Cumque intulisset arcam in Tabernaculum. Post, factum est Tabernaculum, quod dicitur Sancta Sanctorum, habens arcam testamenti.* Queda tambien dicho en el Exordio, que el Arca coronada, y guarnecida de flores representa à MARIA como à REYNA de los ANGELES: *Fecit illi coronam: Diadema est insigne regium*, dice el Alegorico: *Corona rosarum circumvallata erat. Angeli veré flores sunt.* Y para aplaudir la pureza de la Concepcion en gracia de MARIA, ninguna Imagen mas propria, que el Arca; pues si ésta fué efecto de la madera de Setin, y de los desvelos de Beseleel: *Fecit autem Beseleel & arcam de lignis Setim.* No puede haver mayor expression de su pureza. A la madera de Setin no la ofende el fuego; siempre se conserva con grande hermosura, y sin lesion alguna: *Ex lignis Sethim, quæ incremabilia sunt, immó incredibilem conservant levitatem, & pulchritudinem*, dice mi Sera. De madera Santa, dice el Arabigo: *Arcam ex ligno Sancto.* El Syriaco lee: *Arcam de ligno Hebeni*: que como dice mi Sera Seraphico, es Arbol de excelentes prerrogativas; libre de toda mancha; y por esto desde su original sér dedicada, y consagrada en la antiguedad à los Reyes, y Emperadores: *Arbor hæc præstantissima habetur* (dice el Sera) *quæ in nullo est maculata, Regibus olim, ac Imperatoribus ab origine Sacra.*

Exod. c.40.n.19.

D.Paul.ad Hebr. cap. 9.

Exod. c. 37.

Lib.1. c.5. n.21.

Idem. ibid.

Pues estos fueron de MARIA los fundamentos

tos de su primer sér la Santidad, y pureza: *Fundamenta ejus in montibus Sanctis.* Y para que quedasse libre de toda mancha al formarse, fue efecto maravilloso de la gracia al concebirse: *Nam natura tantisper expectavit, dum gratia fructum suum produxisset*, dice el Damasceno. Y si allá el Artifice del Arca fue Beseleel, que sombra de Dios se interpreta; assi de MARIA, como de Divina Arca, que havia de ser dedicada, y consagrada à el Supremo Rey de los Reyes en el instante primero de su natural sér, fuè el mismo Dios Supremo Artifice, para que con tal assistencia saliesse la Imagen en todo perfecta: *MARIA est Imago, ad quam (efformandam) Deus inventus est Artifex*, dice el mismo Damasceno, y el Author del Libano Mariano. Quedando adornada del oro de la Divinidad en lo interior, y exterior; para que se cantàsse toda pura, è immaculada en Alma, y Cuerpo: *Vestivit eam auro mundissimo intus, & foris. Sic esset immaculata mente, sicut fuit immaculata corpore*; dixo mi San Bernardino de Sena.

Psalm. 86.

Con que en aquel Tabernaculo ampliado se retrata al vivo ésta nueva Mayor Capilla, destinada, y dedicada à MARIA como REYNA de los ANGELES; y tambien aplaudida en los purissimos candores de su CONCEPCION graciosa en el primero instante de su sér: luego bien puedo decir, que en èsta mayor Capilla assi dilatada, ô ampliada, y assi dedicada se complace el Señor tanto, que hace ostentacion de mas grandeza, y mas gloria, que antes, quando la miraba reducida: *Operuit nubes tabernaculum testimonij; & gloria Domini implevit illud. Factum est tabernaculum secundum, scilicet, magnum.*

Y no debe eſtrañarſe, que ſe oſtente Dios, dilatando ſu Mageſtad, y ſu gloria en aquel ampliado Tabernaculo, que à èſta nueva mayor Capilla ſombreaba; pues como dixo el Hebreo eſtaba el Señor complacido en la fabrica hermoſa de aquel nuevo Edificio: *Oſtendit ſe Deus gaviſum in pulchritudine ædificij.* En el antiguo, y reducido Tabernaculo no entraba el Señor, ni ſu glorioſa Mageſtad ſe oſtentaba: *Stabat ad oſtium*: Pero luego, que le vió dilatado, entró, y tomò poſſeſſion de èl, dilatando ſu Mageſtad,
Idem cap. 40. y ſu gloria: *Nube operiente omnia, & Majeſtate Domini coruſcante.*

Lo miſmo hará el Señor en éſte Santo Templo, viendo en èl ampliada èſta mayor Capilla; no ſe quedarà â la puerta; entrarà, y tomará poſſeſſion de ella; porque Templo, y Capilla aſſi dilatada, y dedicada con las preſentes circunſtancias, es objeto de los cariños de Dios mas agradable, que los demás Templos, para manifeſtarſe con mas grandeza, y con mas gloria.

Pſalm. 86. *Diligit Dominus portas Sion ſuper omnia tabernacula Jacob.* Dice el coronado Propheta, que ama el Señor mas las Puertas de Sion, que todos los Tabernaculos de Jacob. Las Puertas del Templo de Sion, leyò el Caldeo: *Portas Sanctuarij ſtructas in Sion.* Supongo, que éſtas puertas las ama, y eſtima el Señor, para entrar al Templo de Sion, que le elige para ſu habita-
Pſalm. 131. cion: *Quoniam elegit Dominus Sion, elegit eam in habitationem ſibi*, que dice el miſmo Propheta. Y entrar en el Templo de Sion ama Dios mas, que todos los Tabernaculos de Jacob: *Diligit Dominus portas Sion ſuper omnia tabernacula Jacob.* Es cierto, que es exceſſo de amor;

amor ; porque en los Tabernaculos de Jacob descansó el Señor muchas veces ; llenando â Jacob de muchas bendiciones, porque amante se los havia fabricado; pues còmo dice David, que ama el Señor mas, que á estos Tabernaculos, la entrada, ô habitacion del Templo de Sion?

Porque en éste Templo es donde el Señor mas se engrandece en Magestad, gloria, y alabanza: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis .·. in Monte Sancto ejus. Dominus in Sion Magnus, & excelsus super omnes populos. Te decet hymnus Deus in Sion.* Por lo que dixo el Cyriaco: *Hic mons gloriosus, seu gloria ejus plenus.* Pero no sabrèmos, què hay en èste Monte, ô en éste Templo, para que siendo objeto especial de los cariños de Dios, tenga en èl tanta grandeza, Magestad, y gloria? Lo dixo Cayetano: *Meminit Sion, quia ibi fuit Tabernaculum David, in quo posuit Arcam Domini*: hace ésta expression al Templo de Sion ; porque en èl estaba el Tabernaculo de David, dedicado al Arca del Testamento. Y no assi como quiera; no el Tabernaculo antiguo, sino un Tabernaculo nuevamente fabricado: *Hoc Tabernaculum David novum erat, & diversum ab eo, quod fabricaverat Moyses*, dice Alapide. Y como consta del Texto de los Reyes, estaba ampliado, ó estendido, para la colocacion de la Arca: *In medio tabernaculi, quod tetenderat ei David*: Pues estender significa el verbo *tendo*, como sabe el Grammatico.

Psalm. 47.

Psalm. 98.

Psalm. 64.

2. Reg. cap. 6.

Pues si en el Templo de Sion havia un Tabernaculo nuevo, y ampliado, ó estendido ; dedicado al Arca del Testamento ; no podia menos, que ser objeto especial de los Divinos cariños,

para ostentarse en èl con mas grandeza, y mas gloria: *Diligit Dominus Portas Sion super omnia Tabernacula Jacob. Dominus in Sion Magnus, & excelsus super omnes populos. Te decet hymnus Deus in Sion. Meminit Sion, quia ibi fuit Tabernaculum David, in quo posuit Arcam Domini. Hoc Tabernaculum David novum erat.*

Pues Tabernaculo nuevo, ampliado, y dedicado al Arca del Testamento, yà està dicho, que es èsta nueva ampliada Capilla, que se dedica à MARIA, como REYNA de los ANGELES, que todo està expresso en el Arca: luego con estas circunstancias es èste Templo especial objeto de los cariños de Dios, para manifestarse en èl con mas grandeza, y mas gloria, como en Sion; de quien dice el Propheta, que se fundò con alegria universal de todos: *Fundatur exultatione universæ terræ Mons Sion. Fundatur, & ædificatur, velut á fundamentis*, dixo Titelmàn: que se edificò desde los fundamentos. Pero con mas expression Lorino: *Quomodo fit in Templi dedicatione.* Fuè la alegria como quando se dedica un Templo. Y como la circunstancia de universal alegria ha concurrido en la fabrica, y dedicacion de èsta nueva Mayor Capilla, que en Sion maravillosamente se representa; por esto debe ser objeto especial de los cariños de Dios; y que en èste Templo, y nueva Capilla se manifieste el Señor con mas grandeza, y mas gloria: para que se diga, que es conveniente èsta Dedicacion para el Señor; que es lo primero: *Oportet me manere.*

Propter me.

PUN-

PUNTO SEGUNDO.

LO Segundo, que propuse es, que la Dedicacion de èsta nueva Mayor Capilla con las circunstancias de ser â la REYNA de los ANGELES, quando se celebra su CONCEPCION en gracia, es conveniente; porque las dichas de los que han concurrido con sus limosnas, se elevan, y dilatan: *Oportet me manere. Propter te.* Ninguno duda, que es acreedor de grandes dichas, y favores, el que al Divino culto dedica Templos. Expressamente lo dixo el erudito Silveyra: *Qui enim Ecclesiam ædificat, & consecrat, fontem omnium bonorum præparat in terris*: Se prepara la fuente de los bienes todos, el que â Dios edifica, y dedica una Iglesia. Por esto los Apostoles juzgaron digno de un Divino favor al Centurion, por haverse empleado en èsta obra: *Dignus, ut hoc illi præstes ∴ synagogam ipse ædificavit nobis.* Esto hablando de todo Templo, que à Dios se dedica; pero ampliar un Templo, cuya ampliacion se dedica para Trono de MARIA como REYNA de los ANGELES, quando se celebra en gracia Concebida, agrada tanto â Dios, que dilata perpetuamente las dichas, y favores de quien alli la dedica.

In Luc. cap. 19.

Luc. cap. 7.

De parte de Dios dixo un Angel á Zacharias, que tenian asseguradas preciosas coronas Helem, Thobias, Idaias, y Hen hijo de Sophonias; y que su memoria quedaria eternizada en el Templo del Señor: *Coronæ erunt Helem, & Tobiæ, & Idaiæ, & Hem filio Sophoniæ, memoriale in Templo Domini.* Supongo como cierto, que en las coronas se representan las dichas,

Zach. c.6.num. 14.

chas, y felicidades. Pero qué han hecho eſtos Iluſtres Varones, para que aſsi ſe dilaten ſus felicidades, y dichas? El Apoſtolico Phelipe Diez lo dixo para el intento: *Hi viri .·. afferebant magnam auri, & argenti copiam in Templi ædificationem.* Eſtos Varones Iluſtres havian ofrecido abundancia de oro, y plata, para la edificacion del nuevo Templo, que al Divino culto ſe havia de dedicar. Y los que para edificar, y dedicar Templos al Divino culto ſaben ofrecer ſus riquezas, bien merecen, que ſe eternizen ſus dichas, y felicidades: *Coronæ erunt Helem, & Tobiæ, & Idaiæ, & Hem filio Sophoniæ, memoriale in Templo Domini.*

Reparo, que dice el Señor, que para gloria de eſtos Iluſtres Heroes, ha de quedar ſu memoria eternizada en el Templo del Señor: *Memoriale in Templo Domini.* Pues còmo en el Templo puede ſer perpetua èſta memoria? De èſta ſuerte. Mandó Dios, que del oro, y plata, que havian ofrecido eſtos generoſos Varones,
Idem ibid. n. 11. ſe fabricaſſen las Coronas: *Sumes aurum, & argentum, & facies coronas:* Pero con la advertencia, dice Diez, que èſtas, como viſtoſas Preſentallas, ſe han de colocar en el Templo, gravando en ellas los nombres de los que dieron las limoſnas, para que teniendo otros Hebreos â la viſta èſte piadoſo exemplar, ſe movieſſen á imitarle: *Vult, ut hæc oronæ in Templo appendantur, ſimul cum nominibus eorum, qui eleemoſinam dederunt; ut ſic alij Hæbrei tam bono exemplo incitati, ad eos bonis operibus imitandos, moveantur*; dice el citado Diez. Siendo ſus miſmas limoſnas las que en el Templo eternizen ſu memoria, y adornen ſus ſienes con immortales

les Coronas: *Hoc est coronas facere perpetuas, quibus pij homines in Regno Cœlorum coronabuntur*; concluye Diez.

No ſe puede negar, que es feliz, y dilatada gloria la que gozan eſtos Limoſneros. Pero, Señor, no es cierto, que éſte Templo yà eſtaba fabricado? No hay duda. Pues cómo dice, que ofrecieron ſus limoſnas para la edificacion del Templo? *In Templi ædificationem*? Algunos quieren, que fueſſen èſtas limoſnas para reedificarlo, ô reparar ſus ruinas. Pero el Padre Caſtro es de ſentir, que ſe ampliò el Templo; porque dice, que èſta ſegunda obra ſe hizo una coſa miſma con la primera: *Eamdem facientes domum ſecundam cum prima.* Que por eſſo advierte el Texto, que ſe edificò en el Templo: *Ædificabunt in Templo Domini.* Suponiendo Templo, donde ſe erigiò la fabrica; que fue lo miſmo, que dexar la obra del Templo perficionada: *Perficitur opus*; dixo Hugo Cardenal.

A éſta ſegunda fabrica, yá Caſa, ô yá Capilla, que ſe agregò al antiguo Templo, llàma *Maria* Alberto Magno, ſiendo para gloria de éſta Señora la porcion mayor: *Hæc domus ſecunda Maria; gloria Mariæ infinitum major.* Lo que baſta, para decir, que ſe dedicó á MARIA aquella nueva fabrica; pues en nueſtro vulgar, las Igleſias, ò Capillas dicen en *recto* los Santos, â quienes ſe dedican: Y aſſi ſe dice: *Eſta Igleſia es San Antonio*; para decir, que es de San Antonio, ó que á San Antonio eſtá dedicada èſta Igleſia. Con que aquella nueva ſegunda Caſa, ò Capilla, porcion mayor, eſtaba à MARIA dedicada. Y para que vieſſemos las circunſtancias eſtaba en ella colocada una Imagen

de MARIA, en el Candelero de oro, que hermoſeaba al Templo, repreſentada: *Ecce Candelabrum aureum totum.* *MARIA Candelabrum aureum.* Y MARIA como REYNA; porque la lampara, que adornaba ſu cabeza: *Lampas ejus ſuper caput ipſius*; de viſtoſa corona le ſervia: *Coronam quamdam, quæ totum Candelabrum ornando ſuperius ambiret*; dice Arias-Montano. Y la inſignia de una Reyna es la Corona. Y como REYNA de los ANGELES; pues ſi hemos de creer al Abulenſe, éſte Candelero era el miſmo, que fabricó Moysès: *Nullo modo diſcrepat*. Al qual viſtoſas azucenas le adornaban: *Lilia ex ipſo procedentia*: que en pluma de Pierio â los Angeles retratan por lo candido de ſu pureza: *Ea enim eſt lilij natura, ut Cœleſtibus Angelorum ſubſtantijs aptiſſimé comparentur*. Por lo que Sanctes-Pagnino, viendo al Immaculado Cordero apacentarſe entre azucenas: *Qui paſcitur inter lilia*; dixo ſe apacentaba entre los Angeles: *Qui paſcitur in Angelos.*

Zach. cap. 4.

Idem ibid.

Cant. cap. 2.

Oſtentandoſe MARIA en éſta ocaſion entre los reſplandores de ſu original pureza; como aquella fogoſa lampara lo manifieſta; pues à MARIA Lampara ſiempre ardiente San Cyrilo la publica: *Tu lampas inextinguibilis*; porque en éſta Señora no huvo inſtante, en que no eſtuvieſſe ardiente la lucerna de la gracia: *Non extinguetur in nocte lucerna ejus.* Y como todo fué ſiempre Luz de gracia, eſtuvo lexos de éſta Señora al concebirſe aùn la mas leve ſombra de culpa: *Lampas eſt Beata Virgo, circa quam nullum vmbræ veſtigium cernitur*: dice la Poliantea Mariana.

Con

Con que aquella obra nueva, que se añadiò al antiguo Templo, fuè dedicada á MARIA como REYNA de los ANGELES, quando se ostenta celebrada concebida entre los albores de la gracia; como en estos dias se dedica èsta nueva Capilla, que amplía, ô dilata èste Templo, à tan Poderosa REYNA. Pues no se admire yà, que aquellos Ilustres Varones dilatassen sus gloriosas dichas con eternas coronas, si havian assistido à la fabrica, y dedicacion de una nueva Capilla mayor à la REYNA de los ANGELES dedicada, quando se celebra concebida en gracia; porque agrada à Dios tanto ésta piadosa obra, que remunera á los, que la exercitan con tan dilatadas dichas: *Coronæ erunt Helem, & Tobiæ, & Idaiæ, & Hem filio Sophoniæ.*

Y no es mucho, que estos Varones piadosos assi dilaten sus felicidades, y dichas, si despues de dichas, y felicidades dilatadas se eleva à ser el que siempre vé á Dios, quien se exercita en fabricar, y dedicar Capilla á la REYNA de los ANGELES, quando se venera concebida en gracia.

Muchos, y dilatados favores prometiò Dios à Jacob, en la ocasion, que descansaba en Bethel: *Dilataberis ad Occidentem, & Orientem, & Septentrionem, & Meridiem: & benedicentur in te, & in semine tuo cunctæ tribus terræ.* Pero ésta promessa se quedó en futuro: Y reparo, que su cumplimiento fué despues en el capitulo treinta y cinco: *Benedixit ei. Ego Deus Omnipotens, cresce, & multiplicare.* Y lo que mas es, que el mismo Dios en ésta ocasion le mudò el nombre de Jacob en Israel, nombrandole el mismo Señor: *Non vocaberis ultra Jacob, sed* Israel

Gen. cap. 28.

Idem.

Idem ibid.

Israel erit nomen tuum: & appellavit eum Israel. No puede haver dicha mas elevada para Jacob; porque Israel se interpreta: *El que vé á Dios: Israel, id est, videns Deum.*

Pregunto: De donde le pudo provenir à Jacob, que en esta ultima ocasion se le efectúe tanta dicha, quando antes no la logra? De la misma historia consta. En la primera ocasion hizo Jacob à Dios voto, que le consagraria una Iglesia, ô Casa: *Vovit etiam votum. Lapis iste vocabitur Domus Dei.* Volviò despues à Bethel, y puso por obra, lo que havia prometido: *Ædificavit ibi altare, & appellavit nomen loci illius, Domus Dei.* Y luego, que vió su Magestad á Jacob empleado en la fabrica de su Casa, le llenò de bendiciones, y le concediò la elevada dicha de vèr â Dios: *Benedixit ei. Appellavit eum Israel.*

Idem c. 28. n. 20. & 22.

Idem cap. 35.

Pero, Señor, no es cierto, que en Bethel havía antes un Templo, ô Casa de Dios edificado? Es muy cierto; y assi lo afirmò el mismo Jacob: *Non est hic aliud, nisi Domus Dei. Domus Dei designat Ecclesiam.* Pues si està alli una Iglesia á Dios consagrada; còmo promete Jacob, que ha de consagrar á Dios una Casa, como de hecho lo cumpliò en aquel mismo lugar: *Appellavit nomen loci illius Domus Dei?* Pues què huvo dos Templos en Bethel? Con lo que dice Alapide, se aclara, ô suelve la dificultad. Dice, que lo que prometiò Jacob, y despues edificò, fué una Capilla: *Vovit Jacob Deo Sacellum.* Comó si dixera, que al Templo, que havia en Bethel, agregò la fabrica de una Capilla, para dilatar su ambito; en el mismo sitio, donde se manifestaba aquella elevada Escala, que dixo havia

Lauret. Verb. Beth.

via visto: *Vidit scalam stantem super terram*; Idem cap. 28.
Imagen propria de MARIA Nra. Señora: *MARIA facta est scala Cœlestis*; dice San Agustin. Y quien la viere de tantos Angeles acompañada, y servida: *Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam*; dirà; que es de los ANGELES REYNA; pues cómo Vassallos â su Reyna la servian: que aùn por esto dice San Anselmo, que si MARIA es hermosura, y honra de las Virgenes, y Señora de las Gentes todas, es REYNA de los ANGELES: *MARIA Decus est Virginum, Domina Gentium, Regina Angelorum.* Idem ibid.

Pero no està dicho todo. Dice el Texto, que el Señor estaba en la Escala: *Dominum innixum Scalæ.* Y dice Alberto Màgno, que allí el Señor se ocupaba en assistir, y favorecer â la Escala con la gracia: *Videbatur innixus Scalæ, quasi tenens Scalam per gratiam.* Conque en èsta ocasion se ostentaba MARIA en su CONCEPCION Immaculada, â quien assistiò el Señor con la gracia. Pero aun mejor. Dificultan los PP. en què parte de la Escala el Señor assistìa? Y entre otras opiniones afirma el Docto Alcazar, que el Señor assistía con especialidad en la extremidad, que tocaba en la tierra, deteniendo, y assegurando à la Escala, para que no cayesse: *Mihi verisimile valde est, Dominum non in summa, sed in ima Scalæ parte esse innixum, quasi Scalam teneret, atque firmaret.* Conque siendo la extremidad, ô principio, que toca en la tierra el primer sér de la Escala Mariana, es decirnos, que al Concebirse èsta graciosa Niña, la assistió el Todo Poderoso con la gracia, para que no cayesse en los primeros passos, donde los hi- Idem ibid.

hijos de Adan dán de ojos por la heredada culpa.

Con que la Capilla, que para ampliar aquel Templo de Bethel erigió, y dedicó Jacob, no ſolo era en honra de MARIA como REYNA de los ANGELES; ſino tambien quando ſe oſtenta en los privilegios de la gracia Concebida; pues dilatenſe ſus dichas, y felicidades; y eleveſe haſta ſer el que vè â Dios; para que ſepan todos, que con favor tan elevado premia Dios al que con tales circunſtancias fabrica, y dedica Capilla, ó Caſa â ſu Madre: *Vovit Jacob Deo Sacellum. Ædificavit ibi altare, & appellavit nomen loci illius Domus Dei. Benedixit eì. Appellavit eum Iſrael; id eſt, videns Deum.* Y como èſta nueva Capilla ſe ha fabricado, y dedica con las miſmas circunſtancias á MARIA, por eſſo dice el Señor, que es conveniente éſta dedicacion para los que han concurrido à éſta obra, porque aſſeguran tan dilatadas dichas; que es lo ſegundo, y ultimo, que propuſe: *Oportet me manere. Propter te.*

Con que acabè; aunque no debia acabar, dando parabienes gratulatorios à éſta Religioſa Familia; que deſpues de tantos ſuſtos, tantos quebrantos, y afanes, logra en eſtos dias el colmo de eſtas dichas, viendo perficionada tanta obra; y con alegres demonſtraciones dedicada éſta Capilla; pues ſi en ſu edificacion todo fuè trabajoſo quebranto, yà es todo alegria con de-
D. Auguſt. dicacion tan feſtiva: *Ædificatio habet laborem, dedicatio exultationem.* Pudiendo decir con David, que Dios ha convertido ſus paſſadas amar-
Pſalm. 29. guras en jubilos, y feſtivos gozos: *Convertiſti planctum meum in gaudium mihi: & circum-*

de-

dedisti me lætitia. Pero no hay gratulatoria expression á tan excessivo gozo adequada.

No debia de acabar, celebrando tambien, y alabando el zelo, y solicitud agigantada del Religioso Superior Agente de tanta obra. A tan magnifico Prelado; que hecho Argos zeloso, ha tenido siempre á la vista tanta empressa, para solitar los mayores adelantamientos. Pero digo con el Eclesiastico: *Quomodo amplificemus Zorobabel? Quomodo celebremus, ornemus laudibus, magnificemus?* Que dixo Menochio. De què modo se podràn celebrar, alabar, ó engrandecer sus excelentes prerrogativas? Sus manos fabricaron èsta Casa de Dios, y sus manos la perficionaron: *Manus Zorobabel fundaverunt Domum istam; & manus ejus perficent eam.* Lo primero mira à la fabrica; y lo segundo à la dedicacion; que es la perfeccion de una Iglesia, ó Capilla. Uno, y otro hemos visto en nuestro Zeloso Prelado; pues no solo es Author, y Actòr de tan primorosa fabrica; sino Director de tan solemne Dedicacion.

Cap. 49.

Zach. cap. 4.

Todo lo ha emprendido como Zorobabel: *In paupertate sua*, dice el Syro; con su pobreza; pues sin tener haberes, que puedan sufragar à tan sumptuosa Capilla, con sus exortaciones fervorosas ha movido, para que se vean cumplidos nuestros deseos: *Non enim adeó opulentus, ut templum reædificare posset, sed alios hortatus est, ut aliquid in id expenderent*, dice mi Haye. Pues como podré alabar adequadamente tan fervoroso zelo, y solicitud tan zelosa: *Quomodo amplificemus Zorobabel.* Si es mayor, que toda alabanza: *Cum omni laude sit major:* Qué dice el Haye? Pues celebrelo por todo

el

el mundo su fama; pues es digno de alabanza en el mundo:

Magna per excelsas Regiones acta Joannis
Hujus sæpe Patris garrula fama canat.
Religione micat, totam virtutibus implet,
Debentur meritis præmia magna suis.

Pero convertido á Vos Sr. Omnipotente, ceda quanto he dicho en honra, y gloria vuestra, y de vuestra Santissima Madre MARIA REYNA de los ANGELES, y Nuestra, Concebida en gracia en el primero instante de su sér; y si en quanto he dicho, merezco no desagradaros, èsta serà mi mayor dicha, y fortuna; pues cada uno ofrece al Tabernaculo de Dios lo que puede: *In Tabernaculo Dei unus quisque offert, quod potest*, decia San Gerónymo.

Confessamos, Señor, como allá David, que quanta prevencion se ha hecho, para fabricar â vuestra Santissima Madre esta Magestuosa Basilica, todo es vuestro; porque todo ha venido de
Paralip. 1. cap. 29. vuestra liberal mano: *Domine Deus noster, omnis hæc copia, quam paravimus, ut ædificaretur Domus nomini Sancto tuo, de manu tua est, & tua sunt omnia*; y assi Señor, no le negueis vuestro Divino beneplacito. Bien conoce, Señor, èsta Pobre Religiosa Familia, que la devocion de un corazon sencillo es objeto de vuestros cariños; y por esso con sencilla, y alegre
Idem ibid. devocion os hace de todo grato sacrificio: *Scio Deus meus, quod probes corda, & simplicitatem diligas; unde & ego in simplicitate cordis mei lætus obtuli universa hæc.*

Hemos visto, Señor, con la experiencia, que todo éste Venerable Orden Tercero de Penitencia, que rendido os adora, y venera, con de-

32>

demonſtraciones de ſumma alegria han ofrecido ſus limoſnas, para que veamos éſta Capilla fabricada: *Populum tuum, qui hic repertus eſt, vidi cum ingenti gaudio tibi offerre donaria.* Pues, Señor, Dios de Abrahan, de Iſac, y Jacob, no olvideis jamas éſte obſequio reverente; y éſte preſente magnifico culto, que con tan Mageſtuoſa pompa os conſagra en èſte dia: atheſorad dentro de vueſtro Divino Corazon eternamente la generoſa voluntad de ſus piadoſos afectos; para que ſiempre permaneſcan â vueſtro culto dedicados: *Domine Deus Abraham, & Iſaac, & Iſrael, cuſtodi in æternum hanc voluntatem cordis eorum, & ſemper in venerationem tui mens iſta permaneat.*

Idem ibid.

Idem ibid.

Y Vos Soberana REYNA de los ANGELES, â cuyo obſequioſo culto èſte Pueblo GADITANO ha fabricado éſta Mageſtuoſa Capilla, de Juſticia eſtais obligada â manifeſtaros agradecida; y pues ſabeis, y conoceis las expreſſiones afectuoſas de cada uno, conferid â correſpondencia vueſtros piadoſos favores; para que beneficiados de vueſtra liberal mano, ſe dilaten en vueſtro obſequio. Alcanzad, Señora, para todos los auges de las mayores felicidades: todo pureza en la preſente vida, camino ſeguro para la otra: *Vitam præſta puram, iter para tutum*; para que mereciendo vèr à JESUS vueſtro Hijo, nos alegrémos por una eternidad: *Ut videntes JESUM, ſemper collætemur*; en la gloria: *Ad quam nos perducat, qui ſine fine vivit, & regnat.*

O. S. C. R. S. R. E.

dencia Beatíficas de [illegible] [illegible]
las [illegible], para [illegible] [illegible] — Hom. ibid.
[illegible]
al cielo [illegible] [illegible]
Pacis, Senior, Liber de Adoratione, [illegible]
[illegible]
[illegible]
ga vuestra [illegible] os consagra en [illegible]
cab [illegible] de vuestra Divina [illegible] eterna-
mente [illegible]
tos; para que siempre permanezcan à vuestra — Idem ibid.
casa dedicada: *Domum [illegible]*
[illegible]
[illegible]
mam tuis [illegible].

Y. Vos Soberana REYNA de los ANGE-
LES, à cuyo [illegible] culto esta Pueblo
CAPITANO [illegible] Magestad Ca-
pilla, ac [illegible] obligada à manifestaros
[illegible], y [illegible] sabeis, y conoceis las ex-
[illegible] de cada uno, conseguid à
[illegible] favores; para
que [illegible] nos, se di-
[illegible]. Alcanzad, Señora,
para [illegible] todos:
[illegible] vida, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

O. S. C. R. S. R. E.